

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

COMPAÑÍA ENERGÉTICA LAS VILLAS, S.L.

AAI/JA/90/08

Fecha de inspección: 17/03/2017



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	
Domicilio social:	Paraje La Parrilla s/n 23370 Villanueva del Arzobispo (Jaén)
N.I.F.:	B-23541709
Centro de Trabajo	
Emplazamiento:	Paraje La Parrilla s/n 23370 Villanueva del Arzobispo (Jaén)
Actividad principal:	Planta de cogeneración
Código CNAE de la actividad principal:	35.16
Epígrafe de la Ley 16/2002 (derogada por la Ley 1/2016):	1.1.b
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	2.4.b
Epígrafe PRTR:	1.c
N.º registro de productor de residuos peligrosos	23-3337
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	PRNP-0657_JA
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	68,75 MWt
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	Inicial: AAI/JA/90/08 de 27/02/2008 Modificaciones no sustanciales: 18/03/2010, 23/10/2012 y 06/04/2015 Actualización 26/06/2015
Año de inicio de actividad	2008

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/JA/90/08-03
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en JAÉN Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	17/03/2016 10:30
Fecha y hora de finalización	17/03/2016 15:30



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	03/02/16
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	13/03/17

4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación

Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales:	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones:
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire:	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones:
<input type="checkbox"/> Protección agua:	<input type="checkbox"/> Suelos:
<input type="checkbox"/> Residuos:	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):Modificación AAI
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica:	<input type="checkbox"/>

Jaén, 11 de julio de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en JAÉN

